

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Acuerdo de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación de resolución por la que se acuerda el archivo del expediente relativo al procedimiento de declaración de idoneidad para la adopción.*

Se notifica a los interesados Resolución de fecha 15 de septiembre del 2020, por la que se acuerda el archivo del expediente por caducidad relativo a procedimiento de declaración de idoneidad para la adopción núm. (DPMA)357-2013-0000521-3, seguido a instancias de núm. DNI 25589985R y núm. de DNI 78967518P. Su expediente se encuentra en el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga, C.P. 29001.

Habiendo sido imposible la notificación en el domicilio establecido a efecto de notificaciones, y en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada esta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 30 de octubre de 2020.- La Delegada, María de las Mercedes García Paine.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»